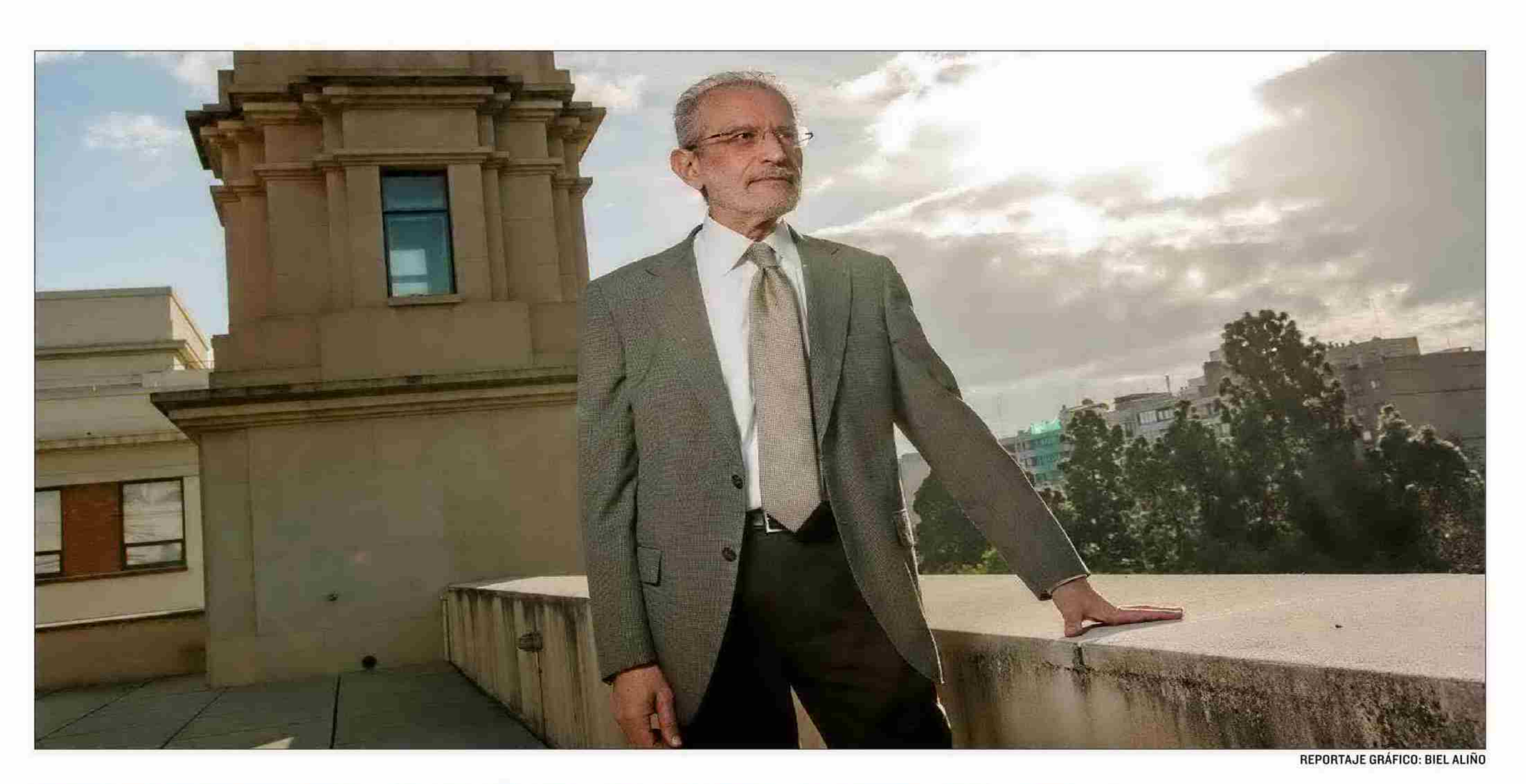

REPORTAJE GRÁFICO: BIEL ALIÑO

ESTEBAN MORCILLO

Presidente de las universidades de la Comunitat Valenciana y rector en Valencia

«Hay que estudiar un nuevo plan plurianual de financiación»

NOA DE LA TORRE VALENCIA

«Para que haya una rectora, tiene que haber candidatas a rectora». Lo dice Esteban Morcillo, quien afronta la recta final de su mandato como rector de la Universitat de València, que concluirá en 2018. Cuatro años más tarde, por cierto, del pacto con la catedrática María Antonia García-Benau que acabó con la retirada de esta de la carrera electoral. Eso sí, sin cerrarse la puerta del Rectorado en un futuro. Así que «cabe animar a que tengamos mujeres candidatas a rectora de la Universitat», sentencia Morcillo.

Pregunta.- ¿Han notado realmente las universidades valencianas el cambio de gobierno en la Generalitat? No han bajado las tasas, no ha aumentado su subvención...

Respuesta.- Las universidades públicas valencianas siempre tienen muy claro que sus interlocutores son el Gobierno autonómico y el central. Durante mis años de mandato como rector siempre hemos mantenido una muy buena relación con ambos gobiernos, o nos hemos esforzado en mantener estas buenas relaciones. Creo que en algunos aspectos el nuevo Gobierno valenciano ha significado también una importante presencia en el espacio universitario pero seguimos teniendo la reivindicación de la financiación del sistema universitario público valenciano.

P.- ¿Por qué no se ha hablado aún de un plan plurianual de financiación para los campus? ¿Es sólo por una cuestión económica?

R.- La Comunidad Valenciana fue una de las primeras en elaborar un plan plurianual de financiación (PPF) del sistema universitario público que tenía elementos relativamente novedosos, como era el porcentaje muy alto de la financiación derivada del cumplimiento de objetivos. Pero el PPF tenía un intervalo de ejecución desde 2010 a 2017. Aunque se firmó en septiembre de 2010, no ha llegado nunca a ejecutarse porque los primeros años se consideraba que *rodaba en la sombra*, para ir viendo cómo se desplegaban los indicadores. Después la crisis económica congeló este plan y ahora en 2017 está claro que este plan no se va a poner en marcha. Los rectores hemos dicho reiteradamente al Gobierno valenciano que hay que estudiar un nuevo plan de financiación. Cuando digo nuevo me gustaría subrayar esta palabra, tiene que ser nuevo. Hay que reconsiderar todos los planteamientos que en su momento llevaron al PPF. La situación en este momento es distinta. Habría que salvar elementos importantes como la financiación por objetivos o resultados, pero habría que repensar y reformular otros aspectos. Somos muy conscientes de que será muy difícil plantear un nuevo modelo de financiación de las universidades sin tener previamente resuelto el modelo de financiación de las comunidades autónomas.

P.- ¿Qué habría que cambiar en un hipotético nuevo plan de financiación?

R.- Desde que se inició —pero sin poner en marcha— el PPF en 2010, el número de estudiantes en las universidades ha sufrido algunas variaciones. Creo que los másteres tienen hoy una percepción de continuar incrementándose. Conviene reflexionar sobre el mapa de titulaciones del conjunto de las universidades. Hay que hacer énfasis en la transferencia, hay que atender a las singularidades de cada una de las universidades. Como rector de la Universitat de València siempre he defendido que esta tiene algunas consideraciones que la diferencian del resto. Somos una universidad que mantiene un patrimonio histórico que le supone una importante carga para el presupuesto. Por ejemplo, cuando el Ayuntamiento de Valencia plantea la ampliación del Jardín Botánico, estamos hablando de algo que debe ser patrimonio de todos los valencianos y valencianas.

P.- ¿Hay algún acuerdo sobre la mesa?

R.- En una reunión recientemente mantenida con el alcalde Joan Ribó, me trasladó su voluntad política de que la conocida como parcela de Jesuitas sirva para la ampliación del Jardín Botánico. La dificultad estriba en disponer de fondos presupuestarios para hacer un jardín mediterráneo urbano en esa parcela. Universidad y Ayuntamiento estamos trabajando para que con la colaboración de la Generalitat podamos hacer una programación razonable en el tiempo para que no tengamos esa parcela sin su uso en un periodo de tiempo excesivo. Querríamos hacerlo con una programación que sea de un año, dos, tres… Que sea una realidad lo más pronto posible.

P.- Comentaba el cambio en la evolución del alumnado. Teniendo en cuenta su caída en grados, ¿debería ser este aspecto menos determinante a la hora de fijar la financiación pública de un campus?

R.- Es un tema de estructura importante porque habría en primer lugar que tener en

FINANCIACIÓN
«Hay que reconsiderar todos los planteamientos que en su momento [2010] llevaron al plan plurianual. La situación es distinta»

3+2
«Si algunas universidades empiezan ya con titulaciones de 180 créditos, será muy difícil rehuir el debate sobre cuáles podrían beneficiarse»

TASAS ACADÉMICAS
«No puede ser que estudiar en Madrid, Cataluña o Valencia tenga unos costes muy superiores a hacerlo en Andalucía»

CAMPUS PRIVADOS
«Al igual que las universidades públicas tienen un programa de becas propias, es importante que las privadas desarrollen sus sistemas»

consideración que se efectuó una reforma en el sistema universitario: algunas carreras pasaron de tres a cuatro años, lo que significa más número de alumnos y profesores, pero un número importante y más elevado de titulaciones pasaron de tener cinco años a cuatro, lo cual supuso una compresión, un intento de reformular las carreras para que pudieran ser impartidas en cuatro años. En estos últimos años se ha estado en un proceso de estudio y de reacreditación de estas carreras. Los primeros análisis confirman que los resultados académicos de estos estudios son correctos.

P.- ¿Qué implica esto?

R.- Hay mucha discusión sobre cómo debió haber sido Bolonia porque es un tema que nunca se cerró completamente con un acuerdo universal. En este momento lo cierto es que las universidades habían aceptado la realidad de los hechos y el ex ministro Wert abrió un nuevo frente volviendo a poner sobre la mesa el debate sobre la duración de los grados. Así que algunas universidades privadas y públicas, especialmente en Cataluña, están en vías de implantación de estudios con la fórmula de 3+2.

P.- ¿Va a haber algún intento de este tipo en la Comunidad Valenciana?

R.- Aquí se alcanzó un acuerdo que, aunque no está formalizado, se entiende que vamos a respetar tanto las universidades públicas como las privadas, y que supone en principio mantener las titulaciones adaptadas al 4+1. Pero si en el contexto estatal y en concreto en Cataluña se va a empezar también en universidades públicas otro planteamiento, será muy difícil mantener una rigidez absoluta. La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), consciente de este escenario, ha realizado una petición formal para que no se coloque en el sistema 3+2 a ninguna titulación de las que figuran claramente establecidas en lo que se llamó catálogo *prebolonia* —el catálogo de titulaciones previo a la implantación del plan Bolonia—, y tampoco dentro de lo que llamamos el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). El mensaje que se está enviando es: las titulaciones tal y como están ahora, dejemos que sigan evolucionando con la misma duración en el número de créditos (es decir, los 240 créditos), y no realicemos modificaciones de estas titulaciones (si Derecho tiene 240, no coloquemos en algunas universidades Derecho con 180 créditos). Dejemos por tanto sólo las experiencias de titulaciones de 180 créditos para las que sean estrictamente nuevas. No digo que vayamos a hacerlo, pero el hecho es que si algunas universidades empiezan ya con titulaciones de 180 créditos, será muy difícil rehuir el debate sobre qué titulaciones podrían beneficiarse de este nuevo sistema. Sin embargo, las asociaciones estudiantiles no ven esto con claridad y también hay un tema que hay que poner sobre la mesa: el perjuicio que este sistema pueda ocasionar a la financiación de las universidades, ya que hay una parte que proviene de las tasas y estas dependen del número de años de los estudios. Y esto nos lleva a la reflexión de la conexión entre grados y másteres pues, en efecto, el número de estudiantes de grado en el conjunto del sistema español ha tenido un ligero descenso que cabe atribuir principalmente a razones demográficas. Pero no se puede descartar la subida de tasas y las importantes diferencias entre comunidades autónomas en el precio de los estudios, que en los últimos años ha llegado a ser una diferencia más allá de lo razonable.

P.- ¿Hasta qué punto se ha visto perjudicado el sistema universitario valenciano?

R.- En pocos años ha pasado de ser de las comunidades donde los estudios de grado tenían un coste muy bajo —era de las últimas por la cola en el precio de los estudios— a ser una de las comunidades donde estudiar es más caro. No puede ser que estudiar una carrera en una universidad pública en Madrid, Cataluña o Valencia tenga unos costes muy superiores a hacerlo en Andalucía.

P.- ¿Es injusto que el alumno de un campus privado se quede sin beca aun cumpliendo el requisito de la renta?

R.- Las tasas universitarias en una universidad privada deben cubrir la totalidad de los estudios. Por lo que tengo entendido, las becas de las administraciones públicas cubren la tasa correspondiente a los estudios en la universidad pública. Hay una diferencia económica muy importante. Hay que entender que una administración autonómica como es la nuestra, en un contexto económico muy restrictivo, puede intentar racionalizar las ayudas al estudio y puede diseñar su propio sistema de becas. Al igual que las universidades públicas tienen un programa de becas propias para sus estudiantes, es importante que las universidades privadas desarrollen sus sistemas.

P.- ¿Les molestó el intento de las universidades privadas de paralizar la concesión de las becas públicas?

R.- Evidentemente fue una actuación que en las universidades públicas no valoramos positivamente. De hecho, la Universitat de València está personada en el recurso contencioso administrativo. Creo que se perjudicó a un elevado número de estudiantes de las universidades públicas. En ese contexto, no resultó apropiado.

P.- ¿Qué opina del argumento de las privadas reclamando el derecho de sus alumnos a ocupar una plaza para sus prácticas en los hospitales públicos?

R.- Desde un punto de vista de rango normativo, era necesaria una reordenación. La Administración valenciana lo que ha hecho es poner esto en marcha. En realidad existe también todo un sistema sanitario privado y las universidades privadas serían su socio natural. El sistema universitario privado ha incidido mucho en los estudios de salud y, si uno mira el conjunto del Estado, el aumento del número de plazas en los sistemas universitarios privados ha sido muy llamativo respecto al sistema público. No se trata de establecer enfrentamientos sino de sentarse, ver la mejor y más óptima utilización de los recursos, por supuesto dentro del cumplimiento de la legalidad y de un contexto de regulación. Lo que no sería razonable es tener todo este ámbito desregulado. Los colegios profesionales hablan también de un excesivo número de profesionales. Hay también un porcentaje importante de profesionales que hemos formado, con un coste para la sociedad, que después tienen que ejercer la profesión en otros países. Dentro del sistema público se ha hecho un ejercicio de contención de no incrementar de una forma irracional el número de estudiantes. Hemos de racionalizar, optimizar, ser rigurosos en los planteamientos, ya que son estudios costosos para la sociedad.

P.- ¿Debería ahora el Consell poner freno a la expansión que las universidades privadas valencianas han vivido en los últimos años?

R.- Este planteamiento se ha oído, el de ajustar mejor el número de estudiantes de nuevo ingreso de Medicina y otras titulaciones de la salud a la disponibilidad de plazas hospitalarias y en centros de salud tanto públicas como privadas, para que el sistema fuera armónico. En Valencia tenemos dos facultades de Veterinaria en dos centros privados y la universidad pública no ha podido ponerla por razones de restricciones presupuestarias. Y, sin embargo, los colegios de Veterinaria se han manifestado reiteradamente en contra de que el número de estudiantes de Veterinaria sea excesivo. Esto también ha sido un mensaje de los colegios profesionales de salud.

P.- ¿Hay que limitar entonces el número de plazas que hoy ofertan los títulos privados?

R.- Si se quiere, no hablemos de reducir, sino de plantear con qué recursos se cuenta, qué disponibilidades hay en el ámbito sanitario privado y, por tanto, el número global, la suma de las universidades públicas y privadas: cuántos estudiantes están formados y qué necesidades tenemos. En este tipo de estudios, y en general en todos, hay que poner encima de la mesa la demanda de los estudios, es decir, cuántos estudiantes quieren entrar en ellos, pero también la empleabilidad, cuál es después la posibilidad de inserción laboral. Dos sectores en los cuales las universidades privadas han incidido mucho, como es el sector de la salud y el educativo, son dos sistemas que a su vez tienen un ámbito de inserción laboral en el que el peso del sector público es muy importante. Estamos formando a profesionales de la salud para un ámbito en el cual nuestro modelo es de sanidad pública mayoritariamente. En el sector educativo también tenemos una educación pública muy intensa o intensiva. Ambos aspectos hay que ponerlos encima de la mesa e intentar racionalizar y regular en el mejor sentido de la palabra, intentar armonizar la demanda, la capacidad de inserción laboral y los ámbitos público y privado.